

# HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES  
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

DEVOCIONARIOS, ha llegado nueva remesa.

SEMANAS SANTAS. Véase el anuncio en la última plana.

Véndense en la Imprenta de la Viuda é Hijo de López.

## A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta de este periódico se ha hecho una tirada de estados para el Padrón de cédulas, y se venden á precios muy económicos.

## COMERCIO de Miguel Gusano

Se acaba de recibir un gran surtido en adornos, gasas rizadas y puntillas.

## MATER DOLOROSA

### MARÍA AL PIÉ DE LA CRUZ.

María Santísima es testigo de tan horrendo espectáculo; más en vez de desmayar ó retirarse, recogida en su interior, está ofreciendo al Eterno Padre la víctima sagrada de su Hijo por la salud de los hombres y para honor y desagravio de la Divinidad. María sola, en este caso, hace actos más heroicos, más célebres é inmortales que jamás hicieron todos los hombres juntos.

María Santísima oye las siete palabras que pronuncia Jesús desde la Cruz; y ella sola, entre los que la rodean, entiende y penetra los profundos misterios que encierran.

¡Que torturas sufrió el corazón de María en las tres horribles horas que pasó al pié de la Cruz! La más amorosa de las madres ve morir lentamente y en medio de espantosos tormentos al Hijo de sus entrañas. Todos sus huesos están descoyuntados; su sagrado cuerpo se vuelve cada vez más pálido y cárdeno; su sangre preciosísima corre por la Cruz y riega aquel suelo ingrato. Cada palabra del divino Crucificado lacera el corazón de Nuestra Señora.

P. F. TIBURCIO ARRIBAS.

## LA CARIDAD CRISTIANA Y LA FILANTROPIA MODERNA.

Con grandísima satisfacción se ha de ver en toda la Diócesis y de un modo especial aquí en la Capital, la realización de la fundación de un Círculo de Obreros, cuya iniciativa es debida á nuestro celoso y amado Prelado. Y en verdad que un hecho de esta naturaleza, solo puede ser reducido á la práctica por los primeros representantes de la Iglesia, pues el pensamiento de ocuparse de los pobres, de los desheredados de la fortuna, completamente extraño al paganismo, ha partido siempre primero de la Iglesia. Ya Juliano el Apóstata trataba de imitar en esta materia á la Iglesia cristiana, á la que también en vano ha tratado de imitar la filantropía moderna.

Y en efecto, con el hecho de dicha fundación no se haría otra cosa que continuar la historia de la Iglesia, que es la

historia de la misericordia. Desde su origen la Iglesia tomó bajo su protección á los pobres, á las viudas y á los huérfanos: ella fué la que, durante todos los siglos, edificó por todas partes hospitales al lado del altar del Señor; y por eso fué la que ha pronunciado por primera vez estas palabras: ¡Bienaventurados los pobres!

Pero el que la Iglesia debe ser como la madre de los pobres, y el dique más poderoso contra el pauperismo, obedece á una ley suprema, ó mejor dicho, á la relación íntima y misteriosa que existe entre dos supremas leyes, cuales son el primer mandamiento: *Amarás al Señor tu Dios sobre todas las cosas*, y el segundo que es semejante al primero: *y á tu prójimo como á tí mismo*: cualquiera y cuando quiera que se rompa este lazo y separe la caridad de la fé, como hace la filantropía moderna, el amor de Dios del amor del prójimo, como intenta el racionalismo, el fruto de tal caridad y de tal amor es un fruto abortado, sin germen y sin vida, es flor de un día.

Cuando la invasión de los bárbaros, los infelices á quienes habían despojado, hallaron por todas partes, en las iglesias y en los conventos, un asilo y los auxilios que necesitaban. Moderando la usura, entonces como ahora, la legislación eclesiástica protege al pobre contra la tiranía del capital y sigue oponiendo un dique al pauperismo. Los sistemas modernos por medio de su llamada filantropía han creído resolver el problema de suprimir la pobreza, partiendo de un supuesto esencialmente falso, á saber, que la pobreza no es más que un mal fortuito, accidental, y que vá unido á la falta de lo que ellos llaman falta de progreso social, es decir, vá unida al estado de la sociedad.

Quieren, pues, suprimirla por medio de reformas sociales; pero á cada paso que se dá en el camino de las reformas, el mal empeora, y tanto, que el pauperismo constituye hoy en todos los Estados el gran problema social, un verdadero conflicto europeo.

¡Ah! Nuestros modernos economistas se empeñan en prescindir de la fé, de la base religiosa, para ejercer la caridad, prescinden del amor de Dios, para tener amor al prójimo, y esto es un absurdo; por eso, cuando las familias, las corporaciones y los municipios, estos miembros importantes del cuerpo social, se apoyaban aún sobre una base religiosa; cuando el principio de la caridad cristiana y de la abnegación estaba en vigor, esto era fuente inagotable de consuelos para la desgracia y la pobreza, y era también un dique levantado contra el pauperismo, dique que necesariamente debía romperse y desaparecer en el momento mismo que se ha tratado de excluir á Dios por completo de la sociedad mo-

derna. El impío no ama á los pobres; ellos le recuerdan demasiado la idea de una justicia que recompensa y castiga y que señala á cada uno el lugar conforme á sus obras y para toda la eternidad. El rico perverso, el glotón de nuestro tiempo, más duro aún que el del Evangelio, tampoco quiere sufrir á Lázaro á la puerta de su palacio. El uso de la propiedad supone una necesidad real y razonable: *Fuera de esta suposición*, la propiedad pierde su derecho esencial. He aquí lo que no debe olvidar la riqueza opulenta é inmoral, cuando quiere demostrar al proletario el derecho de propiedad, si no quiere que éste invoque con razón el comunismo.

La Caridad, pues, que se funda en la fé; el amor al prójimo que procede del amor de Dios; hé aquí la primera base, del Círculo Católico de Obreros. Inspirar á éstos, imprimir en el fondo de su alma el espíritu de trabajo, de ahorros, de previsión y de modestia por medio de una instrucción sólida en todo lo que á los mismos interesa, será la segunda. La cuestión de recursos se resuelve fácilmente, porque los pobres son siempre los más limosneros, y estos estarán á su lado: es preciso ser realmente pobre, ó por lo menos de espíritu, para saber amar á los pobres.

Ahora que ya fracasó la tan decantada filantropía, y que el egoísmo aristocrático lo trata de acaparar, monopolizar todo y repleto de dinero incita al pobre al lujo inmoral, á la sed de goces, diciéndole: tú puedes ser tan feliz como yo; ahora es el momento oportuno para demostrarle que no tiene más fuentes de riqueza y bienestar que el trabajo y el ahorro; así como la fuente de la pobreza es el vicio y el despilfarro, y el vicioso es hasta indigno de la limosna y de la protección. Inspirar amor al trabajo y amparar al obrero en su pobreza por medio de la instrucción ampliándole así los medios de su subsistencia, y apartarle del vicio, y por último, proporcionarle algún medio de subsistencia para los días de angustia y miseria que nadie puede siempre prever; tal es el fin tan benéfico como necesario, que se propone realizar nuestro amado Prelado, con la fundación del Círculo de Obreros. Bien merece, pues, que le felicite la clase obrera astorgana.

(Se continuará).

## De elecciones.

No parece que estamos en periodo electoral.

Acostumbrados á ver en otros tiempos, no muy lejanos por cierto, apenas se publicaba el decreto de convocatoria, nutridas peregrinaciones de grandes y chicos mudidores, que venían á la Capital del Distrito á recibir instrucciones y

á hacer acopio de provisiones para sostener el... entusiasmo de los pueblos hasta la hora del escrutinio, nos extraña la apatía que reina en el cuerpo electoral, cuya desanimación prueba ó que el país está ya cansado de esas conmociones políticas, que trastornan los pueblos y alimentan mezquinas pasiones, ó que la anhelada sinceridad del sufragio se abre paso, lo cual influiría de modo benéfico en los destinos del país.

Comparando con el presente aquellos periodos de trasiego de empleados y movimiento de Alcaldes, peatones, capataces y agentes electorales, algo, al parecer, hemos mejorado en nuestras costumbres políticas; pero no hay que hacerse ilusiones; el Gobierno tiene muchos resortes para manejar el manubrio de la máquina electoral, sin acudir al manoseado y escandaloso sistema que hasta aquí se había empleado para sacar á flote á los encasillados.

De todos modos el juego es más limpio y tiene que serlo á la fuerza, porque se prescinde de fogoneros y solo hacen servicio hábiles maquinistas, á las órdenes de un peritísimo Ingeniero mecánico-electoral.

Dícese que siguiendo el ejemplo de otras poblaciones, los elementos liberales y republicanos de esta Ciudad se coaligarán para las próximas elecciones.

La noticia más saliente que ha circulado estos días es la de la unión oficial de los Jefes de los conservadores históricos y silvelistas de esta población.

Lo que no podemos decir es si los amigos políticos de aquellos han acatado ó acatarán dicho pacto.

Empieza ya á hablarse de candidatos para las elecciones municipales, citándose nombres de respetables personas y simpáticos jóvenes, cuya presencia en el Municipio regeneraría por completo nuestra administración.

Ocho son las vacantes que habrá que cubrir en la próxima renovación; puestos hay, pues, suficientes para llevar al Ayuntamiento personas que interpreten los nobles deseos y legítimas aspiraciones del pueblo, tan necesitado de buenos administradores, como harto de excelentes caciques.

## SECCION DE CONSULTAS PARA EL CLERO PARROQUIAL

### La inhumación

antes de las 24 horas

En sentencia de 7 de Febrero de 1888 con ocasión de un recurso de casación interpuesto contra sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz, en causa sustanciada, con motivo de la inhumación de un cadáver, antes de las 24 horas, por haber expedido el facultativo el correspondiente certificado adelantando la hora de la defunción, estableció el Supremo Tri-

bunal civil de Justicia la doctrina siguiente:
... el que practicase ó hubiese hecho practicar una inhumación (en las circunstancias antedichas) comete el delito definido en el artículo 349 del Código penal.

Este artículo dice así:
Artículo 349. El que practicase ó hubiese hecho practicar una inhumación, contraviniendo á lo dispuesto por las leyes ó reglamentos respecto al tiempo, sitio y demás for-

malidades, prescritas para las inhumaciones, incurrirá en las penas de arresto mayor y multa de 150 á 1.500 pesetas.

Tambien conviene tener presente en esta materia que en el artículo 75 de la ley de 17 de Junio de 1870 se determinó que ningún cadáver pueda ser enterrado sin que se verifique la inscripción oportuna en el Registro civil, y se obtenga la licencia conveniente expedida por el Juez municipal.

LOS REPATRIADOS

DONDE SE COBRARÁ

La comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar hace saber á los repatriados de Cuba y Puerto Rico que las comisiones liquidadoras de los cuerpos se hallan establecidas en los puntos que á continuación se expresan.

Las de los cuerpos vivos, ó sean las de aquéllos que tenían uno de sus batallones en la Península, así como las de cazadores, se hallan afectas á los mismos cuerpos.

Las de los que han sido disueltos, que son los que figuran en el estado que sigue, se hallan afectas á los que también se expresan:

Table with 3 columns: CUERPOS DISUELTOS, CUERPOS DE LA PENINSULA A QUE QUEDAN AFECTAS LAS COMISIONES LIQUIDADORAS, RESIDENCIA. Rows include Infantería, Caballería, Artillería, Administración militar, Sanidad militar for Cuba and Puerto Rico.

Otro periódico madrileño y francamente monárquico, El Globo, publicó otro suelto enigmático, en el que se anunciaba un hecho trascendentalísimo para España, y que había de suceder precisamente durante la presente semana.

Posteriormente se ha sabido que los rumores de este periódico se refieren á la abdicación de la Regencia por parte de la Reina en su cuñada la infanta doña Isabel.

Se dice, si hemos de creer á otros periódicos que con posterioridad aclararon el misterio, que el propósito de la Reina Regente es firme y obedece á las contrariedades sufridas por la cesión de territorios, y á su deseo de no sancionar sin el concurso de las Cortes la entrega de Filipinas.

Todos estos rumores, al parecer deprovisos de fundamento, dieron motivo al diario madrileño «El Nacional» para escribir un artículo titulado: ¿Se casa la Reina?, que han denunciado los Tribunales de justicia, por entender que en él se ataca á la Monarquía. Y... A CALLAR.

NOTICIAS LOCALES

Ha sido jubilado á su instancia, nuestro estimado paisano D. Gerardo Gavilanes y Armesto, Oficial segundo de la Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Ya ha empezado el período electoral, el cual durará 63 días, que jamás se ha conocido en la historia política de España.

El día 10 de Abril próximo, los Alcaldes bajo su responsabilidad, harán fijar al público las listas á que se refiere el art. 12 de la vigente Ley Electoral, las cuales permanecerán expuestas hasta el día 20, en cuyo día á las 8 de la mañana, la Junta municipal del Censo electoral se constituirá en sesión pública en la Capitular del Ayuntamiento, y ante ella todo vecino podrá hacer, por escrito ó de palabra, cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio y á la clasificación de elegible ó no elegible para el cargo de Concejal, justificándolas documentalmentemente, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Todos los que pudiendo ser electores no estuvieran incluidos en el censo actual, deben solicitar su inclusión.

Tienen derecho á ser incluidos los españoles varones, mayores de 25 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento ha formado el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1899 á 1900.

Importan los ingresos, 100.353 pesetas, con 24 céntimos y los gastos 100.308 pesetas con 90 céntimos.

Resulta un sobrante de 44 pesetas con 44 céntimos.

En el Colegio de 2.ª enseñanza de esta Ciudad dieron ayer principio las vacaciones de Semana Santa.

Ayer tampoco pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no haber concurrido número suficiente de Concejales.

Figuran en la orden del día para la sesión supletoria, que se celebrará mañana, los siguientes asuntos: Lectura del acta de la anterior, distribución de fondos y cuentas é instancias.

En el correo de Castilla pasó ayer por la mañana con dirección á Galicia el ex-Gobernador Civil de esta Provincia, Sr. Cojo Varela.

Agua y nieve hemos tenido estos días, y realmente si el tiempo continúa así, como parecen indicar el barómetro y el aspecto del cielo, la cosecha de este año podrá hacer época en los anales de la agricultura nacional.

Pero como dice el refrán: «Nunca llueve á gusto de todos», y es verdad, pues si las lluvias han sido beneficiosas para el campo, en cambio han convertido muchas calles en

lodazales, de lo cual no hay que culpar solamente al agua, sino también á los Agentes de la Autoridad que toleran, que en calles estrechas se coloquen materiales y escombros de obras, con manifiesta infracción del art. 94 de las Ordenanzas municipales.

Es necesario más celo, Señores polís.

Para el lunes próximo, á las 6 de la tarde, está convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con objeto de continuar el acto de clasificación y declaración de soldados y fallar los expedientes de exclusión ó excepción de los mozos del actual reemplazo y de los tres anteriores.

Segun el art. 101 de la vigente Ley de reclutamiento, los fallos que dicten los Ayuntamientos, declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios, sino se reclamase de ellos por escrito ó de palabra ante el señor Alcalde, ya en el día en que fueren pronunciados, ya en los siguientes hasta la víspera del señalado para ir los mozos á la capital.

El Sr. Alcalde ha contratado las obras de empedrado y enlosado de la plaza mayor, y calles del Sr. Ovalle, Angel y Arco. Falta les hace una reforma.

Al Conserje del «Nuevo Casino» le han sido sustraídas de una caja, donde acostumbraba á depositar los fondos de las mensualidades cobradas, 150 pesetas.

El ratero ó rateros fueron demasiado prudentes, pues en vez de llevarse la caja, la cual por su tamaño y su peso es de fácil transporte, se entretuvieron en violentarla con un formón, llevándose los cuartos y dejando en ella unos cuantos recibos.

Vamos á poner en conocimiento del señor Alcalde un hecho, que no dudamos será corregido por tan digna Autoridad con la energía, de que viene dando repetidas pruebas.

Se nos dice que una turba de chiquillos se entretiene todas las noches en dirigir groseros insultos al honradísimo dueño de un Comercio, abierto ha poco en la calle de la Rua Nueva, y en arrojar piedras al Establecimiento, habiendo causado ya daños de alguna consideración.

Policia hay que ha presenciado desde no muy lejos estos actos de salvajismo, pero se ha enojado de hombros, por ignorar, sin duda, que el pueblo le paga para proteger las personas y las propiedades, y no para echar medias tintas y dar vueltas á las manzanas.

Como lo que denunciarnos es indigno de una población culta, como Astorga, esperamos que el Sr. Pallarés tome cartas en el asunto, siquiera para evitar un disgusto á las familias de los aludidos calaveras.

En la Tahona del Sr. Torrellas se expende la hogaza de pan del país á una peseta, cinco céntimos, y la hogaza sobada á una peseta, diez céntimos.

Veremos ahora si los demas panaderos bajan la cerviz.

Mañana á las 8 y 1/2 de la misma celebrará su primera misa en el Convento de Sta. Clara, el nuevo presbítero y alumno que ha sido de este Seminario, D. Eulogio Rodríguez y Rodríguez, apadrinándole la Srta. Salustiana Arauzo y nuestro compañero de redacción, D. Jose Mostaza, Profesor de este Seminario.

El Todopoderoso derrame toda clase de bendiciones sobre su nuevo Ministro.

Hoy es el último día del Novenario que, con la solemnidad y brillantez de costumbre, se viene celebrando en la Iglesia de San Bartolomé.

Los sermones pronunciados por el virtuoso é ilustrado Redentorista, P. Mariscal, han impresionado vivamente al numeroso auditorio, que llena todas las tardes el ámbito de dicho templo, por los temas presentados y la comparación sublime entre los Dolores de la Santísima Virgen y los dolores de nuestra segunda madre la Patria.

He aquí los puntos desarrollados hasta la fecha por el elocuente Redentorista: Intensidad de los dolores de María, Duración, per-

Los misterios de la corte

Solo por cumplir con el público los deberes de información, vamos á recoger los rumores misteriosos, de que se ha hecho eco estos días la prensa de Madrid.

La Reforma, periódico conservador, publicó el siguiente suelto:

«Acontecimiento próximo»

«Anoche estuvo concurridísima una casa aristocrática, donde acostumbran á reunirse casi á diario personajes políticos y militares de gran autoridad por lo que pesan sus opiniones y representan sus historias.

En un corro formado al azar, ó deliberadamente, hallaban de una cuestión importantísima dos Generales muy conocidos, tres polí-

ticos de alta significación y un ex-ministro de Estado de respetabilidad reconocida.

Expresaban los referidos personajes la convicción de que se hablaba muy próximo á realizarse un acontecimiento de gran trascendencia, que influiría en la política general del país, hasta el punto de que quizás los Cuerpos Colegisladores tengan que constituirse con mas rapidez de la que de sea el Gobierno para tratar de esa cuestión precipitadamente y resolverla en la única forma que se puede resolver.»

Al parecer el suelto se refería al matrimonio de una elevadísima persona; y preguntado el Sr. Silvela sobre el particular, dijo «que el supuesto de los rumores constituía una verdadera calúnia» pero como dice un diario, «de cosas íntimas en que interviene el corazón, suelen entender poco los Consejeros de la Corona.»

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS, grandioso surtido y variedad de encuadernaciones.

Libros de meditaciones, y Visitas al Santísimo. Véndense en la Imprenta de la Viuda é Hijo de López.

fección, Heroísmo, Dignidad, Valor satisfactorio, Mérito y Consuelo.

En la tarde de hoy tratará de la *Glorificación*, y esperamos que el P. Mariscal coronará su piadosa obra con un digno remate.

## NUESTRA REGION

### León

Por ausencia del Comandante en Jefe de este cuerpo de ejército, se ha encargado del mismo, el 2.º jefe, D. Amós Quijada, gobernador militar de esta plaza.

A propuesta del Sr. Menéndez y Pelayo, se ha tomado en consideración, por la Real Academia de la Historia y declarado urgente, la resolución de pedir al Gobierno, que los claustros de San Marcos de León, no pierdan el destino que tienen hace años, de conservar los objetos arqueológicos, confiados á la comisión de esta provincia.

Por el Ministro de Fomento se convoca á concurso para proveer una plaza de Profesor en la Escuela Normal Superior de León.

La Sociedad económica de Amigos del País de esta Ciudad, convoca á sus asociados para el 24 del corriente á las cuatro de la tarde en el local de la referida Sociedad, con objeto de proceder á la elección de cinco Compromisarios, los que en unión con los que nombren las Sociedades Económicas de esta Region han de elegir el Senador para que autotiza la ley de 8 de Febrero de 1877.

### Salamanca.

El Excmo. Sr. Obispo de Sión, Provicario general del ejército, ha nombrado párroco Castrense de esta plaza, en la vacante del Doctor D. Baltasar Barba (q. e. p. d.) á Don Joaquín Redondo, respetable sacerdote y párroco de la Catedral vieja.

Se han declarado desiertas las oposiciones al Beneficio de Contrato vacante en esta Basílica Catedral. Muy en breve se anunciarán de nuevo.

En la sesión del miércoles último fué nombrado por el Ayuntamiento de Peñaranda, por cinco votos, maestro director de la banda municipal de música de aquella villa, el aspirante á dicha plaza D. Tomás Hernández Arévalo: D. Federico Oltra obtuvo dos votos y otros dos D. Evaristo Basoa.

El Sr. Hernández estaba encargado de la dirección de la banda de música de Corrales de Zamora. Tomará posesión á mediados de Abril.

### Valladolid.

En la actualidad hallanse en proyecto de instalación é instalándose en Valladolid, once fábricas de azúcar de remolacha.

Calculase que en el plazo de dos años habrá doblado la producción.

Según se dice ha ocurrido en Rioseco un terrible suceso.

Una infeliz mujer llamada Gregoria de Castro, de 36 años y cuyas facultades hace algún tiempo estaban perturbadas, aprovechando la ocasión de hallarse su marido profundamente dormido, levantose sigilosamente de la cama, abrió una ventana y por ella tiró á su hijo de tres meses, dejando á la pobre criatura destrozada.

El juez de Instrucción, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, dispuso que la Gregoria fuera conducida á la cárcel.

### Palencia.

Dícese que ciertos elementos católicos de la provincia, juzgando que los Gobiernos que hace bastantes años vienen dirigiendo los negocios públicos de la Nación, prescindían en sus actos gubernamentales de las saludables enseñanzas de la Iglesia, ampliando los principios del liberalismo que es la causa principal de nuestras actuales desgracias, intentan acudir á las urnas en la pró-

xima lucha electoral, presentando en todos los distritos de la provincia candidatos que defiendan en el parlamento los intereses católicos y prescindiendo de los ideales de partido.

En la Catedral de Palencia se halla vacante, y se proveerá por oposición un beneficio con cargo de maestro de capilla.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta el día 15 de Abril.

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 23 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio fué de corta duración, pero según referencias autorizadas revistió importancia suma por los asuntos político-económicos allí tratados.

Se ocuparon con relativa extensión de las reformas que piensa llevar á las Cámaras el señor Villaverde, de los trabajos electorales, de la actitud de los repatriados, que siguen dando que hacer al gobierno, y de la situación del partido tradicionalista.

Sobre dicha comunión, inspirándose el señor Silvela en el cúmulo de patrañas que aparecen en varios periódicos, hizo declaraciones, que eran calificadas de fantásticas por los interesados.

Ha llegado á Palma de Mallorca el nuevo Gobernador Sr. Alvarez Sereix, á quien aguardaban en el muelle el Gobernador interino, el Alcalde y la plana mayor del partido silvelista.

Inmediatamente se posesionó de su cargo. Se nota gran efervescencia electoral, habiéndose coaligado las fracciones sagastina, romerista, weyerista y republicana, para combatir la candidatura de D. Pascual Ribot. Anoche acordaron por todos los medios impedir el triunfo del Sr. Ribot.

Telegrafian de Cádiz que han sido desembarcados los restos del Teniente coronel Ruiz, asistiendo muchos militares, á pesar de la lluvia. El acto ha sido presidido por el Gobernador civil y militar y los generales Castillejos y Santalé.

Escortaron el cadáver desde el muelle á la estación dos compañías con bandera y música. El ataúd iba cubierto con una bandera, siendo depositado en el furgón, convertido en capilla ardiente.

Desfilaron por delante del cadáver todas las fuerzas.

En el correo de mañana saldrá para Madrid. El acto ha sido solemnisimo, recordando los hechos de la villana muerte del glorioso mártir de la guerra de Cuba.

Ha circulado el rumor de haber ocurrido algo grave en Barcelona relacionado con la cuestión de orden público. Se sabe que la guardia civil recorría las calles y de haber sido asaltado un edificio.

El Corresponsal.

## GACETILLA

DIALOGO ENTRE PERICO Y PÓLITO.....

Perico.—¡Oye tú Pólito! ¿Me quieres desazonar unas dudas que me traen un tanto interplejo?

Pólito.—¡Mira qué retonche! mándame, y de puntitas quedarás complacido. ¿Tan peli-romas sete atragantan?

Per.—Tanto que sí: pero tú, que no eres inlerdo me has de sacar de ellas; y eso que tienen al menos *pa* mi sus intríngulis; son dos, aglutinadas la una con la otra. Primera, aquí la tienes:

No adivino yo (y aunque no me está bien el decirlo, tampoco me creo ser de los *inlerdos*) no adivino yo cómo demóncanes de una res que en el matadero pesa solas 300 libras (sea pequeña ó grande) acierte el cortador á sacar de ella, por milagro, 314, y aún más, Pólito: y aún más. ¿Teparece?

Pól.—¿Qué cosas tienes, Perico! Bien se deja ver que no has cursado las *cencias*. ni estás *adversado* en ellas: si la otra duda es

tan *insipiente* como aquesta, verás qué pronto te la *desazono* Mira: tú bien sabes que el tiempo ha estado *úmedo*; y más que *úmedo* mojado ¿eh?

Per.—Sí que es verdad.

Pól.—Pues bien: ahora inflexiona tú un poco. Divide el cortador la vaca de las 300 libras, y con la *umedad* del tiempo, *pin pin* de aquí y *pin pin* de allí, las 300 libras se trasmontaron á 314, lo cual, Perico, no me parece mucho: ¿Lo comprendes?

Per.—Pero cómo discurre este colgau de Pólito: no parece sino que está intruso en la carne misma, *pa* desazonar la duda en un decir: ábate, que te pescó! Pardiez que no hay por aquí abogau que le tosa.

Pól.—Vaya; Perico, no me *aldabas* tanto: venga esa otra duda que tienes aglutinada á la primera y verás con qué derividencia te la *disuelvo* y desminuzo, *pa* luego en seguida coparnos amistosa y opíparamente una media de tinto, un *libre*, como vá á decirse ahora.

Per.—Y yo lo pago; canastos! tan luego como me trasparapetes la duda y me la pongas tan clarividencia como la pura luz del sol: y *acelado* el reto: amistosa y opíparamente. Ahí te la adoso, porque es esta. ¿Por qué diabólicas artes de los demónicos ó dominicos, cuando mi sirvienta vá á diario por la media libra de carne *pa* mi *saculente* pucherito, ese badulaque de cortador no acierta á darle sino *seis onzas escasas*, pesando el *güeso* tres bien corridas?

Pól.—¿Cuando yo digo, Perico, que Dios no te crió *pa* estudiar las *cencias* de la Física y la Mecánica..... ¡Y, mira no te pese mucho, porque á mí sino me las arrebatan de entre las manos (que yo las *debo-raab* hoy día sería tan ilterdo como tú y otros. Paréceme mentira que esta tu tan insipida duda que nada tiene de indifcultosa, te traiga tan abstruso: ahora la verás desvencijada con la más pluscuamperfecta clarecencia. Escúchame atento. Tú, aunque muy lego en Física y en Mecánica, no desconoces la *umedad*: pues bien, Perico, has de saber que la *umedad*, por una rigurosa ley física tiene la indiscrepable propiedad de *adsorverse* los *güesos* ó vice-adversa, como tú quieras; y como los *güesos* son de por su naturaleza tan insólidos, pesan que se los lleva el diablo. ¿Estás, Perico? La *umedad*: ¿comprendes?

Per.—Si comprendo, Pólito; pero, aunque por esa ley que tú dices, el *güeso* pesa mucho, se me aglutina que la razón no está en la metafísica, sino en la mecánica, y si atento al *güeso* no porfío, porque pueda pesar como plomo, respecto del peso de la carne aún me quedo bastante *interplejo*. ¿Por qué la que mi sirvienta me lleva pesa menos que aquel me parece, Pólito, que esa tu ley ahí no aglutina, es contra principio: ó no hay verdad en los naipes.

Pól.—Voy á eso, Perico. Y si ahora te digo que tu sirvienta *subvierte* larga media hora *circunferenciando* con el prójimo.. antes de volver á casa con la carne?

Per.—No digas media hora, porque, á veces, son tres medias horas bien cumplidas; pero eso no tiene nada que ver con el peso de la carne. ¿Acaso has visto que me la comía por una indistracción? ¡Si eso hiciera...! ya le daría yo el *güeso* que *rantándole* los suyos.

Pól.—Déjame explicarme, Perico, que no se hizo Zamora en una hora. No es que la ley falte al principio, ni que la sirvienta *requise* la carne: tú no das la resultante. No convienes conmigo en lo de las *alcircunferencias* con el prójimo allí en la esquina?

Per.—Si, y en que no creo que eso *aflyua* en nada en el peso.

Pól.—¿Qué no, eh? Pues *pa* que veas que sí, te juro y te perjuro que la *umedad* de la carne, durante aquellas tres medias horas se *desabsorvió* de ella; y ahora dime que no pesa menos.

Per.—¡Je..je..je..! eres un sabio pertinaz, Pólito; pero se me ocurre que esa ley metafísica es errónea, y más que errónea; *pa* mis adentros el *quare-quit* cuando, el *busilis* está en la *meccánica*.

Pól.—¿Que *meccánica* ni qué cuatro yanquis, hombre?

Per.—Te digo que eso *propende* en la *meccánica* del cortador: así me tengas por el más *ilerdo* de cuantos *cautivan* las *cencias*. Y ahora mojemos las *frauces* que con tanto razonar se me va pegando la *epigrotis*.

Pól.—Pues venga esa media de tinto y libremos opíparamente, Perico.

Y libaron opíparamente como convinieron: y, al salir, Perico que no admitía satisfecho ó convencido las leyes que Pólito citaba, y un poco alegre ya con el zumo del peleón, plantóse delante de su conlocutor diciéndole:

Per.—Pero, ven acá tú majadero, y escúchame lo que yo te desplano: en eso de los *güesos* hay sus intríngulis; las leyes que tu argumentas son erróneas. Y más que erróneas *subterraneas*, que á mí no hay quien me desquite que la *umedad* al suelo vá, y al peso no sube. ¿Cuándo el agua marchó por encima del teleno, *gazanpiro*? No hay más ley que la mía; no vale decir que los *güesos* son de por su naturaleza *insólidos*; ni vale decir que, porque la sirvienta *circunferencia* mucho en la esquina, nó, y siete veces nó: Je je je... No hay más ley que la mía, única, sencilla é insumergible. Te lo juro por lo más recóndi

to de los cortadores. La *meccánica*. Mira si es fija, Pólito, la *meccánica* de los cortadores: Van las sirvientas á buscar la carne pal puchero, ó pal guisado, llámalo *ache*; y dice una: *dos libras sin güeso*; y luego otra y otras, á mi *cuatro* sin *güeso*, á mi dos de pulpa, á mi *una*, á mi *media* &; y cádate, Pólito, que el *bobo* del cortador no tira el *güeso*, que aquellas *oblusas* muchachas le dejan, al perro; lo hace sencillamente cuestión de gabinete, ó de *concencia*, y con toda religiosidad vá repartiendo el *güeso* en las libras y medias libras de las otras muchachas menos obtusas. De modo, Pólito, que cuando acaba de vender la carne de la res no le queda pizca de *güeso*; ni aún los del rabo!

Pól.—¡Jamás hubiera creído, Perico, que tú *alfilosofaras* tan hondo; porque lo que tú desplanas no tiene *enuella*.

Per.—La *meccánica* del cortador siempre fué maravillosa. La carne sin *güeso*, *pa* los que pueden pagarla bien: la recargada de *güeso*, *pa* los que no pueden pagarla sin él. Así es la ley *meccánica* de la *tabla*, y gracias que de contrapeso no nos dan un..... cuerno.

Pól.—¡Je... je... je...! ¡qué hombre éste! ¡retonche!

## Servicio telegráfico.

Contra Polavieja.—¿Por qué será?

Madrid 24—11 m.

Los Silvelistas censuran al General Polavieja, porque dicta órdenes electorales desde el Ministerio de la Guerra.

Se atribuye grandísima importancia al hecho de que el exdiputado tradicionalista, señor Vázquez Mella no presente su candidatura en las próximas elecciones.

### Noticias Electorales

Madrid, 24—11 25 m.

El Gobierno ha designado como candidatos por Madrid á los Marqueses de Lorenzale y Somosancho.

Se calculan en provincias tres candidatos por cada acta.

Express.

### Correspondencia y Administración.

En esta Sección podrán ver los señores Suscriptores de fuera de esta localidad, el tiempo por que tienen pago el periódico.

- Don A. G. S.—Tuy, suscrito y pago hasta fin de Diciembre.
- » Adriano G.—Benavides, id. id. id. fin de Marzo.
- » A. F. N.—Las Ermitas, id. id. id.
- » A. T.—Barosa, id. id. id. Junio.
- » A. P. C.—Madrid, id. id. id. Diciembre.
- » A. M.—Madrid, id. id. id. Marzo.
- » A. F. M.—Cuenca, id. id. id. id.
- » A. de la F.—Carracedelo, id. id. id. Febrero de 1900.
- » A. M.—Ponferrada, id. id. id. Mayo.
- » A. C.—Idem, id. id. id. id.
- » A. A.—Valle, id. id. id. Junio.
- » B. A.—Villavante, id. id. id. id.
- » B. M. G.—Boeza, id. id. id. Marzo.
- » B. L.—Estébanez, id. id. id. Diciembre.
- » B. P.—Requejo id. id. id. Marzo.
- » C. M.—Morla id. id. id. id.
- » C. G. G.—San Justo de la Vega id. id. id. id.
- » C. E.—San Pedro Castañero id. id. hasta fin Junio.
- » C. P.—Villarmeriel id. id. hasta fin Junio.
- » C. C.—Gavilanes id. id. hasta fin Mayo.
- » D. E.—Folgo de la Ribera id. id. hasta fin Junio.
- » D. F.—Lucillo id. id. hasta fin Marzo.
- » D. E. C.—Palazuelo de Orbigo id. id. hasta fin Junio.
- » E. P. Villares de Orbigo id. id. hasta fin Marzo.

## SANTORAL

SABADO.—La Anunciación de Nuestra Señora, y Enarnación del Hijo de Dios.—San Quirino.—I. P.—Ay. an.  
 DOMINGO de Ramos.—Sts. Braulio, Teodosio y Santa Eugenia.—Ind. Plen.  
 LUNES.—S. Ruperto, S. Juan, Sta. Lidia y San Aleja dro.—Ind. Plen.—Ay.  
 MARTES.—Sts. Castor y Doroteo, mártires.—Indulg. plenaria.—Ayuno.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

# SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA  
DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

## PREPARACIONES DE ESTA CASA

**Esencia concentrada de Zarzaparrilla.**—Depósito en León, Droguería de **Isardo Martínez.**—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

**Elixir odontológico.**—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza a la encía. Frasco de Elixir a **una peseta**—Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

**Sabañones.**—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltase el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 pts.**

ANUNCIO

Se vende una casa mesón real en Bembibre del Bierzo, propiedad de los herederos de Esteban Franco y Polonia Fernández. Las personas que quieran interesarse en la venta, pueden dirigirse a D. Pedro Pizarra, sobrestante de carreteras en dicho punto.

CASA EN ARRIENDO

ASTORGA  
Hace esquina y tiene fachada a la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habito veinte años D. Vicente Pallares; tiene dos pisos, comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse a **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

TAHONA DE  
**Porfirio Torrellas**

Se vende pan superior a los precios siguientes:

Hogaza del país a 1 pta. 5 cént.

Idem sobada a 1 pta. 10 cént.

Además pone en conocimiento de los dueños de Establecimientos, que vende la docena de bollos a 50 céntimos,

En bollos y en pan les rebajará 10 cént. en hogaza del precio de plaza.

Estos precios sólo en la Tahona y se sirve a domicilio avisando.

## A LOS AFICIONADOS A LA JARDINERÍA

**BENIGNO POSTIGO**, jardinero del Ayuntamiento admite toda clase de encargos en árboles frutales y de adorno, lo mismo que plantas de estufa y para salones, y semillas de flores, de hortaliza y forrajeras para pastos.—Conociendolas principales casas de España en dichos artículos, garantiza la bondad de los mismos y la economía en los precios.

## EL CALLEJON

Se vende la casa conocida con este nombre, compuesta de piso alto y bajo, situada en la calle de la Rúa nueva, núm. 14. El que desee tratar de la compra puede entenderse con los inquilinos.

## IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

### MANUALES

#### PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la civil, con todas las disposiciones relativas a cada Manual, tomadas en el último Sínodo Diocesano celebrado en 1890, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Órdenes, Decretos y Circulares concernientes a cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.

#### Manual de Bautizados

Consta de 56 páginas en 8.º mayor, impreso en buen papel y clara impresión

#### Manual de Matrimonios

Consta de 170 páginas, igual impresión que el anterior. Está considerablemente aumentada con todas las Reales Órdenes relativas a los matrimonios de Militares, y las disposiciones concernientes a este Sacramento acordadas en el Sínodo Diocesano.

#### Manual para administrar el Sagrado Viático y Extremaunción

Consta de 104 páginas, igual impresión que los anteriores. Aumentado con exhortaciones al enfermo y otras para antes y después de la Extremaunción.—Práctica de ayudar a bien morir.—Orden de encomendar el alma.—Señales de muerte próxima, etc. etc.

#### Manual de Defunciones

Consta de 88 páginas igual impresión que los anteriores. Contiene este Manual, todas las Reales Ór-

denes y Circulares que hacen jurisprudencia sobre enterramientos, Cementerios, llaves de los mismos y su conservación y custodia.

Comprando los 4 Manuales encuadernados separadamente cada uno, en pasta, 7 pesetas.

Los 4 Manuales, encuadernados en un solo volumen en buena pasta entera, 4 plas.

### Mi primera Comunión.

#### PROPÓSITOS Y CONSULTAS

#### DE UN NIÑO PIADOSO

en el día feliz de su PRIMERA COMUNIÓN por un sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla.

Docena, 1'50 pesetas.

#### Armonías entre gozos y pesares

ó escenas tiernas de la Vida de San José,

POR D. JOSÉ PALLÉS

Dos tomos en 4.º, pasta, 14 pesetas.

#### LA VIDA DE JESUS

por **Ernesto Renán**, ante el tribunal de la Filosofía y la Historia.—Obra escrita por Fr. Pedro Gual.—Tres tomos en 4.º, pasta, 13'50 pesetas.

#### Instrucciones de Cristiana piedad,

para preparar a los niños a la primera Comunión dispuestas por los PP. Anastasio G. y Pedro G. Sacerdotes de las Escuelas Pías.—Un tomo en 8.º mayor en magnífico papel y esmerada impresión, encuadernado en tela, 1'50 pesetas.

#### Novísimo Año Cristiano,

ó ejercicios devotos para todos los días del año, escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús y traducido al castellano por el P. José Francisco de la Isla, de la misma Compañía: adicionado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de S. Agustín. Aumentado con el **Martirologio Romano**, íntegro, los santos nuevamente aprobados, himnos y secuencias que canta la iglesia etc., etc, ilustrado con 28 láminas finas. Con licencia eclesiástica.—Séptima edición.—Diez y ocho tomos en 8.º mayor en 15 volúmenes, encuadernados en piel de color y relieve, 40 pesetas.

#### Año Cristiano

Edición económica y completa.—15 tomos en 8.º encuadernados en tela inglesa, 23 pesetas.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

#### Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

#### Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis.

Hay diferentes clases y precios.

#### Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay.

Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

SE ARRIENDA

en Moraleja del Vino (Zamora) la antigua y acreditada posada de Casimiro Moreno.

Buena cocina, espaciosa cuardras y agua abundante.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres. Precio 2 pesetas.

HERRAJE SUPERIOR.

En los establecimientos de Calle Padre é Hijo, se ponen el par de herraduras asnales a 55 céntimos y a 75 el par caballar y mular.

### Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

### Tarjetas de felicitación

Grande y variado surtido en caprichosos dibujos y variedad de formas. Hay verdaderas preciosidades.

### La Pasión del Redentor,

por José Pallés. En esta obra, aprobada por la Autoridad eclesiástica ha desplegado su autor todas las galas de su ingenio, y el lector siéntese conmovido al recorrer los bien trazados capítulos en que se describe tan grandiosa epopeya.—Dos abultados tomos en 4.º, en pasta, con excelente impresión é ilustrados con profusión de láminas, 18 pesetas.

### Incienso puro clase superior,

2-75 plas. paquete de un kilo ó sea más de dos libras.

Reloj de la pasión, por S. Alfonso de Ligorio, Seguido del libro de la vida de Jesucristo; por Sta. Angela de Foligno. Un tomo en 8.º, en pasta, 1'50 pesetas.

### Estampería religiosa

Gran surtido de estampas en cromos finos, con 50, 60, 80, 100 y 200 estampas, á peseta cada pliego,

Estampas religiosas en celuloide.

Estampas en raso.

Estampas sobre cristal.

Estampas sobre mármol.

Estampas y recuerdos de la primera Comunión.

### Estampas en fototipia

el Ciento,

40 céntimos de peseta.

### Devocionarios para niños

á 15, 25, 35, 50 y 75 céntimos uno, y á 1'50, 2'50, 4 y 5 pesetas docena.

### NUEVOS OFICIOS

### de la Semana Santa.

Los más completos que se conocen publicados por el presbítero Lic. D. Eustaquio Gil Gómez, Beneficiado Maestro de Ceremonias del Sto. Templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Contienen todo el Oficio divino de la Semana Santa y de Pascua, ó sea, desde los Maitines del Domingo de Ramos hasta el Sábado in Albis: un apéndice de las conmemoraciones en ambas Vísperas y Laudes de todas las fiestas simples y que hayan de simplificarse desde el 17 de Marzo hasta el 1.º de Mayo, y otro con varios decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.—Perfectamente encuadernados en piel, y se venden al precio de 8 pesetas los de las iglesias menores ó de un solo sacerdote; y al de 8'50 los de las iglesias mayores, ó con Ministros sagrados.

### Oficio de la Semana Santa y Semana de Pascua

Magnífica edición latina procedente de los acreditados talleres de Tournay. Impresión en negro y encarnado. Un tomo en 8.º encuadernado en tela, 4'50 pesetas.

Hay otras diversas ediciones en Latín, en latín y castellano, y en castellano solamente, con variedad de encuadernaciones, desde el infimo precio de

75 céntimos á 6 pesetas una.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.